1.- ENCUADRE TERRITORIAL Y ANALISIS DEL MEDIO FISICO

I.- LOCALIZACIÓN

Belvis de Monroy, municipio situado al norte de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39º 49' 15'' de Latitud y los 5º 36' 34'' de Longitud, en la comarca de Navalmoral de la Mata. El término municipal ocupa una extensión de 44,57 km2 y sus dos núcleos se encuentran a una altitud sobre el nivel del mar de 382 m. Belvis de Monroy y 410 Casas de Belvis. El término municipal limita con los municipios de Valdehúncar, Almaraz, Saucedilla, Millanes y Mesas de Ibor, sirviendo el rio Tajo de límite meridional.

Belvis de Monroy dista 128 kms. De Cáceres y 8 kms. De Navalmoral de la Mata. Existen dos accesos, uno desde Navalmoral de la Mata pasando por Millanes y Casas de Belvis, y otro desde la Nacional V, a la altura del Km. 193 cruzando los llanos del Plan de Regadíos de Valdecañas.

II.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA

El topónimo "Belvis" es de origen latino y hace referencia a la "agradable, bella o buena vista" que disfruta este municipio por su situación topográfica privilegiada sobre una colina.

No existe constancia de la existencia de esta villa antes al siglo XIII, en este momento debía contar con unos 150 habitantes. A mediados del siglo XIII Fernando III el Santo dona la "Dehesa de Belvis" a Plasencia por los servicios prestados por los caballeros Plasentinos en la conquista de Baeza (1237) y Sevilla (1248). Posteriormente el rey Sancho IV dona el "Cortijo de Belvis" al caballero plasentino Hernán Pérez del Bote con privilegio de repoblarlo con 30 vasallos y alzar en él "Casa Fuerte", así se alzó la primera fortaleza.

Tras una serie de sucesiones y herencias, el señorío de Belvis llega al linaje de los Monroy, originarios de Francia de los que tomará el sobrenombre. Este fue un periodo lleno de escaramuzas y conspiraciones debido al carácter belicoso de esta familia. La época de máximo esplendor de Belvis de Monroy se alcanza en el siglo XV

con Hernando de Monroy, el cual obtiene de Enrique IV la facultad de fundar mayorazgo sobre las villas de Belvis, Almaraz y Deleitosa. Sus sucesores serían: su nieto, Francisco de Monroy y Zúñiga como "séptimo señor de Belvis y primer conde de Deleitosa", y posteriormente, la hija de éste, Beatriz de Monroy y Ayala, "octava Señora de Belvis y segunda Condesa de Deleitosa".

Beatriz de Monroy se casó con Fernando Álvarez de Toledo, "III conde de Oropesa" y fue con su heredero e hijo de ambos, don Juan García Monroy Álvarez de Toledo, cuando el señorío de Belvis queda incorporado al de Oropesa. A partir de ese momento comienza el declive de la villa de Belvis y su castillo.

El señorío de Belvis de Monroy estaría en poder de los Álvarez de Toledo hasta el año 1802 que pasó a don Fernández de Velasco. Tras las ventas y herencias posteriores gran parte de las propiedades quedan en manos de los herederos del Marqués de la Romana hasta la actualidad.

III.- LOS NÚCLEOS URBANOS: BELVÍS Y CASAS DE BELVÍS

III.1 - VILLA DE BELVÍS

Los primero que destaca al acercarnos a Belvis es su imponente silueta. Situado en un lugar elevado (382 m) sobre un promontorio granítico se asienta el castillo y a sus pies la población. Desde el castillo se pueden divisar al menos 30 pueblos y las sierras de Almaraz, Béjar, El Barco, Gredos, Villuercas, Ibores, Miravete, las Vegas del Tiétar, la comarca de La Vera y embalses como el de Valdecañas y la Oresa de Arrocampo.

Dos factores han determinado el desarrollo urbanístico del núcleo urbano de Belvis, uno histórico y otro geológico. Históricamente el castillo sirvió de elemento aglutinante y punto de referencia ya que la población se desarrolló a sus pies en la ladera oriental, la menos abrupta del promontorio granítico. Geológicamente el trazado tiende a adaptarse al relieve aún cuando, como es tradicional en los asentamiento históricos extremeños, el trazado suele ser bastante arbitrario respondiendo a criterios aditivos orgánicos y las calles no principales son el resultado de los intersticios de la edificación. A pesar de esto, es palpable el papel que toma la calle Real que podría haber figurado históricamente como el eje vertebrador de la población.

PROVISIONAL
Fdo. Teresa Menéndez Gonzáles.
En Belvis de Monroy a

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 22.03.01
y para que conste los efectos oportunos, lo autorizo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 2 de MAY de 2001
LA SECRETARIA

Los edificios históricos más antiguos se remontan al siglo XIII, (parte más arcaica de la fortaleza). Las edificaciones civiles más antiguas se sitúan en las proximidades del castillo y datan de los siglos XIV, XV y XVI.

III.2.- CASAS DE BELVÍS

Esta población se halla en dirección noreste a 2,5 km. de la Villa de Belvís y depende administrativamente de ella.

Es un poblado de origen ganadero surgido a lo largo de los siglos XIII y XIV como otros de los alrededores: Valdecañas, Fresnedoso, Valdehúncar o Los Campillos, que se aglutinan formando un concejo pastoril llamado "Campana de Belvís". Al contrario que sus vecinos, Casas de Belvís no alcanzó categoría de pueblo independiente y ha permanecido siempre unido a él.

La economía de Casas de Belvís se asienta en la ganadería al igual que en tiempos históricos, existiendo una cooperativa o sociedad de ganaderos en la que participan la mayor parte de los vecinos.

Las calles son sinuosas, la edificación tradicional es modesta, de una o dos plantas. En la actualidad el trazado urbano se apoya en la carretera Navalmoral-Belvís.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 11-03-04 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvís de Monroy a 11 de marzo de 2004
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Menéndez González

IV.- SUPERFICIES

El término municipal de Belvís de Monroy tiene una extensión de 44,57 Km2, de los cuales 4.198 Has. son superficie agrícola.

V.- ENTORNO GEOGRÁFICO

Belvís de Monroy acusa un suave relieve producto de un tránsito entre el macizo de las Villuercas y la depresión Tajo-Tiétar. Algunas pequeñas elevaciones resaltan en la llanura; la Sierra del Madroñal y la Sierra Umbría. El Mapa de Suelos de la provincia de Cáceres nos indica que el núcleo de Belvís se asienta sobre terrenos paleozoicos del Cámbrico compuestos por filadios y cuarcitas, granitos porfiroides.

Dentro del término encontramos la siguiente litología: Tierra parda meridional con suelos rojos al sur del término hasta el contacto con el río Tajo, al norte suelos pardos con asociación de tierras margosas y arcilla y al noreste tierras pardas sobre

granitos. Presenta gran complejidad de suelos en su textura y drenaje, en general de poco fertilidad por su escaso desarrollo y la dureza de los afloramientos (MAPA DE SUELOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, 1:250.000 CSIC)

VI.- HIDROGRAFÍA

El Término está bañado por el rio Tajo estando embalsado aguas arriba en Valdecañas con una capacidad de 1.446 millones de m3, y una longitud de 10 kms. También encontramos varios arroyos de cierta entidad, sobre todo al norte del término: Arroyo de Sta. Rosa, de la Pipa, del Venero, de las Casa, etc. También existen dos fuentes naturales llamas Fuente Nueva y de La Parrilla, así como numerosos pequeños embalses para abrevado de ganado.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada el día 05.09.02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las hojas.
En Belvis de Monroy a 13 de IX de 2002
LA SECRETARIA

VII.- CLIMATOLOGÍA

Se encuentra situado Belvis de Monroy en una zona caracterizada por un clima Mediterráneo subtropical, con una media anual (1998) de 16,9º C.

Variable climática	Valor medio
Temperatura media anual	14 a 18° C
Temperatura media mes más frio (diciembre)	6 a 10° C
Temperatura media mes más cálido (agosto)	35.8° C
Duración media del periodo de heladas	2 a 4 meses
ETP media anual	900 a 1000 mm.
Precipitación media anual	400 a 800 mm.
Déficit medio anual	400 a 600 mm.4 a 6 meses
Duración media del periodo seco	4 a 6 meses
Precipitación de invierno	39%
Precipitación de primavera	29%
Precipitación de otoño	28%

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión DEFINITIVAMENTE celebrada el día 11.03.03 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las hojas.
En Belvis de Monroy a 27 de XII de 2003
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González.

A continuación se presentan las principales variables climáticas medidas en los años 1997 y 1998 desglosadas por meses para éste último.

PRECIPITACIONES Y TEMPERATURAS MEDIAS EN BELVÍS DE MONROY			
Periodo	Temperatura (ºC) 1998		Precipitaciones (l/m3)
	Máxima	Mínima	1998
Enero	12.0	5.5	55.6
Febrero	16.0	6.4	64.4
Marzo	20.7	7.8	29.6
Abril	17.5	8.1	62.1
Mayo	22.4	12.2	155.9
Junio	30.1	16.6	17.7
Julio	34.4	20.5	-
Agosto	35.8	22.2	4.9
Septiembre	27.8	17.3	75.3
Octubre	22.0	9.7	22.0
Noviembre	16.7	6.0	18.3
Diciembre	11.4	0.3	50.4
Media 1997	23.0	12.2	969.2
Media 1998	22.8	11.1	555.9

Los meses más cálidos, julio y agosto, alcanzan temperaturas medias de 34.4 y 35.8º C. respectivamente, siendo el mes más frío diciembre con 0.3º C. de media. El total anual de precipitaciones (555.9 l/m^2 en 1998) se reparte de manera desigual a lo largo del año. Los meses más lluviosos son diciembre, enero y febrero, con un máximo de 141,8 mm. en febrero, mientras que sólo se recibieron 8 mm. en julio y agosto.

La vegetación natural es la típica del bosque mediterráneo, encinas, alcornoques y monte de chaparros formando la dehesa aclarada con predominio absoluto del encinar que cubre el 16.5% del término municipal.

VIII.- DESCRIPCIÓN DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS

El sector primario domina el potencial de recursos disponibles en Belvis de Monroy. Los cultivos principales son el secano herbáceo cerealístico, arbóreos mediterráneos como el olivar y el regadío de tabaco.

Aprovechamiento de las tierras labradas (Has.)	
Herbáceas	892
Olivar	125
Otras tierras	1

VIII 1.- CULTIVOS HERBÁCEOS DE REGADÍO

La mayor parte de esos regadíos has sido realizados por concentración parcelaria, en general el sistema de riego es a pie, aunque hay zonas de riego por aspersión. Normalmente se sigue un régimen de alternancia de tabaco-pimiento-maiz y quizás el algodón. Actualmente se está plantando también el espárrago ya que se consigue una precodidad de unos 12 dias con relación a La Rioja, lo que permite mantener en funcionamiento las fábricas de enlatado durante más tiempo además, la mano de obra es más barata y la calidad muy buena.

En algunas zonas se cultiva trigo y cebada cervecera. La variedad más utilizada de trigo es Siete Cerros mientras que la de cebada es la Pallas y Wisa.

VIII 2.- OLIVAR

La mayoría de hectáreas dedicadas a este cultivo se encuentran cartografiadas como cultivo único y el resto formando mosaicos con labor intensiva, labor extensiva, almendro, higuera y pastizal. Las principales variedades de aceituna cultivadas son la Cacereña y la Manzanilla Cacereña.

Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ENAGALBATO celebrada el día 22.01.01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de MAR de 2002
LA SECRETARIA

2.- ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA

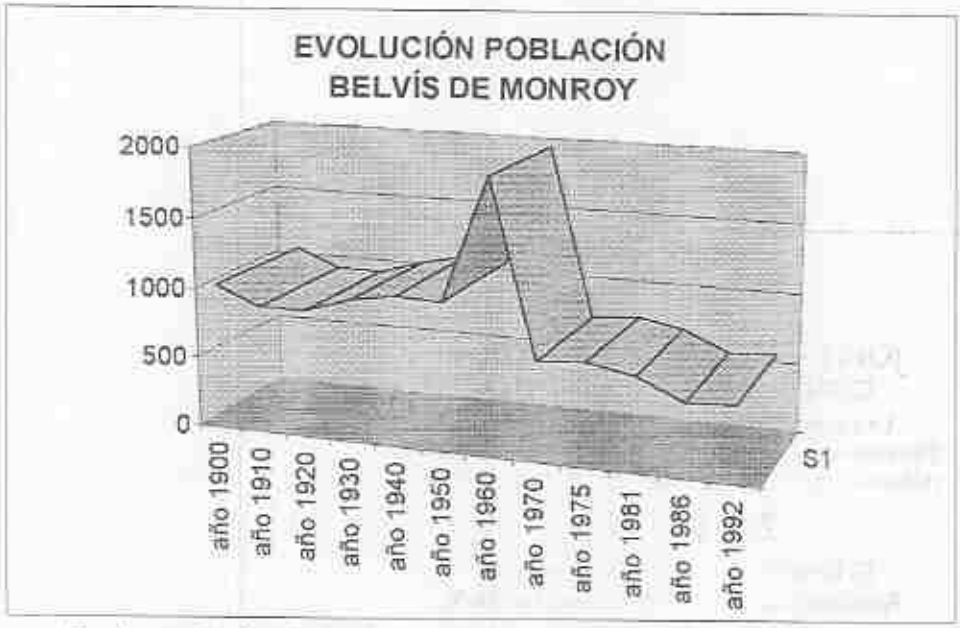
1.- EVOLUCIÓN, COMPOSICIÓN, EDAD, LOCALIZACIÓN Y COMPORTAMIENTO

El comportamiento demográfico de Belvis de Monroy desde principios de siglo ha seguido tendencias muy diferentes; como puede verse en el siguiente gráfico, en la primera mitad de siglo hay un mantenimiento y aumento de su población mientras que en la segunda mitad se produce un progresivo descenso para llegar a los últimos años a un estacionamiento en el número de habitantes.

Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ENAGALBATO celebrada el día 22.01.01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 11 de MAR de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González.

Evolución demográfica	
Año	Población
1900	1041
1910	914
1920	917
1930	1011
1940	1072
1950	1049
1960	1935
1970	707
1975	731
1981	674
1986	535
1992	550



En el estudio detallado de la evolución de su población se pueden diferenciar varias etapas:

1. **Etapa de 1.900 hasta la década de los años 40**.- es una etapa que considerada globalmente supone un mantenimiento de la población de Belvís de Monroy, se inicia esta etapa con 1041 habitantes en el año 1.900, tras un ligero descenso en las siguientes décadas, en la de 1.940 aumenta la

población con respecto a 1.900, contando para principios de esa década con 1072 vecinos.

2. **Década de 1950**.- Se observa un importantisimo aumento de la población que casi dobla sus efectivos (1949 habs. en 1950 frente a 1935 en 1960). La causa de este gran aumento de la población está en la construcción de la presa de Valdecañas en esos años que atrajo a gran cantidad de personas a Belvis de Monroy.

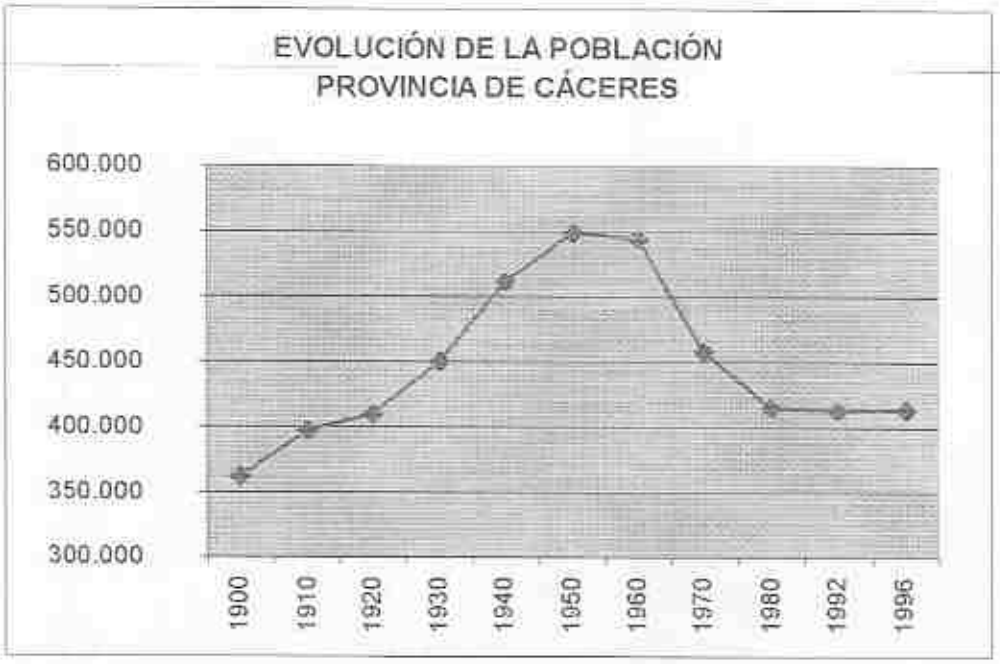
3. **Etapa desde la década de 1960 hasta mediados de los 80**.- La característica principal de este periodo es la constante e intensa pérdida de la población en el municipio, perdiendo en algo más de 3 décadas 70% de su población. El acusado descenso de población durante la década de los 60 tiene que ver con la finalización de la presa de Valdecañas, la pérdida de población posterior hasta 1992 se debe al aumento de los flujos migratorios hacia zonas con más posibilidades de desarrollo.

Esta emigración se produce principalmente en los intervalos de población en edad reproductiva, lo que tiene como consecuencia directa el descenso de los valores de la natalidad y el envejecimiento de la población, mermando las posibilidades de desarrollo demográfico.

4. **Etapa reciente desde mediados de la década de 1980**.- Aunque las características de esta situación están por consolidarse, se observa un ligero aumento de la población que quizá no indique un gran crecimiento pero sí la atenuación de los procesos migratorios. El envejecimiento de la población se está viendo en parte compensado con población de retorno, población que se había visto obligada a abandonar su población natal.

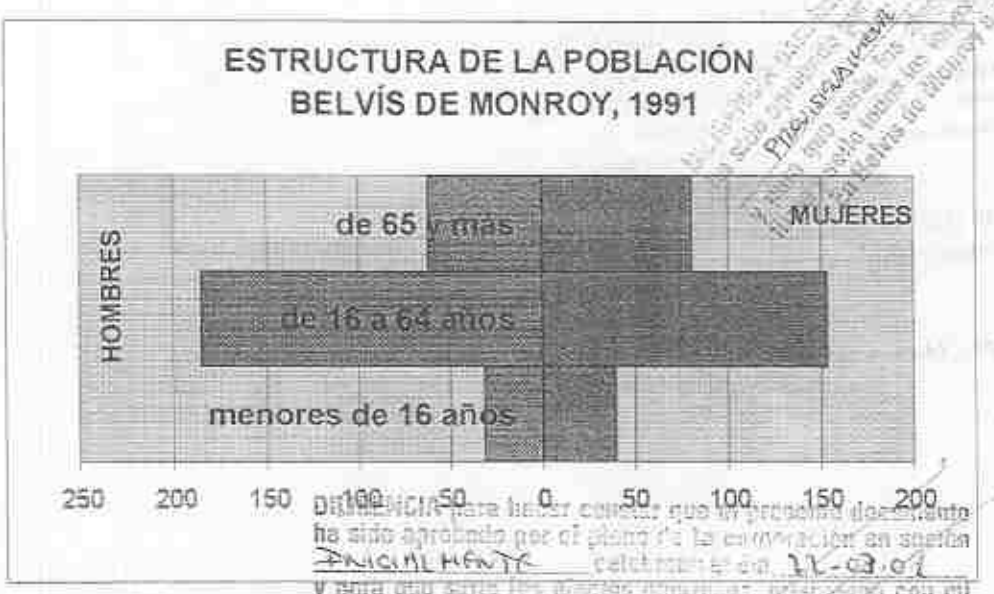
DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 11-03-04 y para que surta los efectos oportunos, diligencio con mi firma y sello todas las hojas.
En Belvis de Monroy a 11 de MAR de 2004
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzales.



Como podemos ver, la evolución de la población en Belvís de Monroy sigue un perfil muy similar a los municipios de la comarca y también a lo que demográficamente ocurre en el conjunto de la provincia de Cáceres. Esta tendencia se aleja del crecimiento sostenido que observa en su conjunto la totalidad e la población española y es debido al intenso proceso de emigración de la población hacia zonas de mayor nivel económico.

Actualmente la estructura de la población de Belvis se caracteriza por el fuerte envejecimiento que sufre, a esto se le suma el estrechamiento de la base de su estructura consecuencia de la escasa población infantil en el municipio.



Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PRINCIPALMENTE celebrada el día 11-03-02 y para que surta los efectos oportunos, lo extiendo con mi firma y sello todas las hojas.
En Belvís de Monroy a 11 de MAY de 2002
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González

Como puede observarse en su estructura de población, los menores de 16 años apenas representan el 12% de la población total, destacando por el contrario el fuerte peso que tiene la población de más de 65 años con respecto de la población total, suponiendo casi el 26%. Otro hecho que agudiza el proceso de envejecimiento es que el efectivo de población entre 16 y 64 años, es tendente hacia la parte más envejecida del intervalo. La Tasa de Envejecimiento es 202 y muestra la gran desproporción señalada.

También se puede observar un envejecimiento más pronunciado en las mujeres. Además de que en su caso las tasas de emigración fueron mayores como consecuencia de que en las zonas rurales disponian de menores posibilidades que los hombres, el hecho de su mayor esperanza de vida hace significativo ese envejecimiento femenino.

La **dinámica natural de la población** en Belvis de Monroy:

AÑO	Nacimientos	Fallecidos	Matrimonios	Crecimiento
1.998	6	3	3	3

La tendencia del crecimiento natural de la población para 1998 es positivo como consecuencia directa de la diferencia entre su mortalidad y su natalidad.

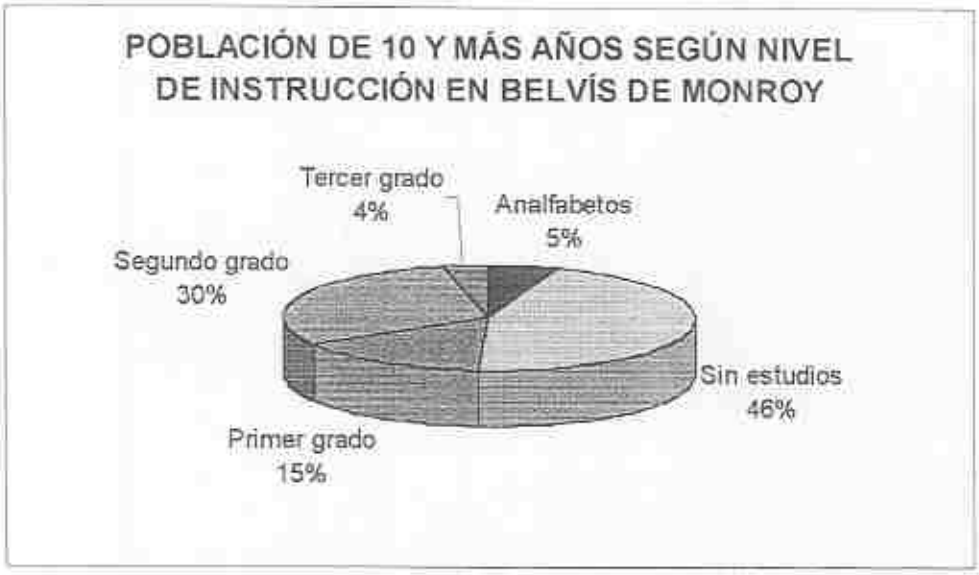
Las perspectivas demográficas prevén un mantenimiento con ligeras oscilaciones, tanto de descenso como de crecimiento, de la población actual de Belvis de Monroy durante los próximos años. Esta tendencia parece asegurada mientras continúe el retorno de la población que se vio obligada a abandonar su municipio, situación que se verá mantenida e incrementada en tanto que el municipio asegure las condiciones en la calidad de vida. A este proceso se puede añadir las potencialidades que presenta el municipio y que podrian favorecer el proceso demográfico de mantenimiento de la población, hecho derivado de la atracción de alguna nueva edificación.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 11-01-01 y para que conste los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las hojas.
En Belvis de Monroy a 11 de ENE de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez.

II.- POBLACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Un primer aspecto que nos da idea de la posibilidad de desarrollo de una población y hacia donde se canaliza ese desarrollo económico, es el nivel de instrucción de una sociedad. A continuación se muestra la distribución de la población de Belvis de Monroy con respecto a sus niveles de instrucción:



Como aspectos a destacar en la estructura son por un lado, el elevado porcentaje de población "sin estudios" (46%) y por otro lado destacar el escaso porcentaje de población con estudios superiores, alcanzando esta cualificación tan solo el 4% de la población, algo inferior al dato para la provincia y bastante inferior al dato nacional.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión INICIALMENTE celebrada el día 22-02-01 y para que surta los efectos oportunos, lo firmo y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de FEB de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez.



Esto es resultado de una estructura económica determinada, donde existe una mayor demanda de mano de obra vinculada al sector agrícola, donde no se considera necesaria la educación reglada.

Como se comentaba anteriormente, el nivel de formación de la población condiciona el desarrollo económico de una población y sobre todo estrangula las posibilidades de desarrollo de mercados de trabajo en los cuales se requiera una mediana tecnificación y cualificación de la mano de obra.

Es evidente que esta estructura de población es propia de sociedades con una importante presencia de los sectores primarios de producción.



La distribución de los ocupados según rama de actividad muestra un alto porcentaje de ocupación relacionada con la agricultura (30%), lo cual es indicador de una estructura económica de corte tradicional. Sin embargo, presenta un porcentaje de

ocupación en el sector servicios aún superior (37%) principalmente dirigido hacia la demanda derivada del turismo rural con una importancia creciente en el municipio y que parece mostrar una tendencia a la terciarización de las estructuras económicas actuales.

Gran parte de los activos dedicados a la construcción y a los servicios se emplea en la vecina Navalmoral de la Mata.

En cuanto a la industria, la caida de la actividad artesanal, reducida en los años cincuenta a canteras de piedra berroqueña tradicionalmente utilizada en la construcción de hitos tan importantes como el puente de Almaraz, ha pasado a reducirse a pequeñas tareas de construcción y empleo en el Salto de Valdecañas.

En estas condiciones es manifiesta la deficiencia de empresas del sector agropecuario relacionadas directamente con el aprovechamiento de recursos agropecuarios.



La diferencia más notable con respecto a los datos a nivel provincial es la población ocupada en el sector servicios, y en contraposición la diferencia de población ocupada en el sector primario, agricultura y ganaderia.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrado el día 11-01-01 y para que conste los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 11 de 01 de 20 01
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez.

Según género, vemos que existen grandes diferencias en cuanto a la actividad. La ocupación masculina supera en gran medida a la femenina que además está muy concentrada en el sector servicios.



La definición de **población activa** hace referencia a toda persona mayor de 16 años que se encuentra trabajando o que en su caso está buscando trabajo activamente. Esta definición aceptada en todos los países desarrollados, es el punto de partida para estudiar la situación socioeconómica de una población. Los datos globales reflejan una situación bastante parecida a la de la provincia de Cáceres aunque en el caso de Belvis de Monroy la tasa de actividad es menor que en el total provincial y la tasa de inactividad está un poco por encima, en consonancia con el envejecimiento de su población.



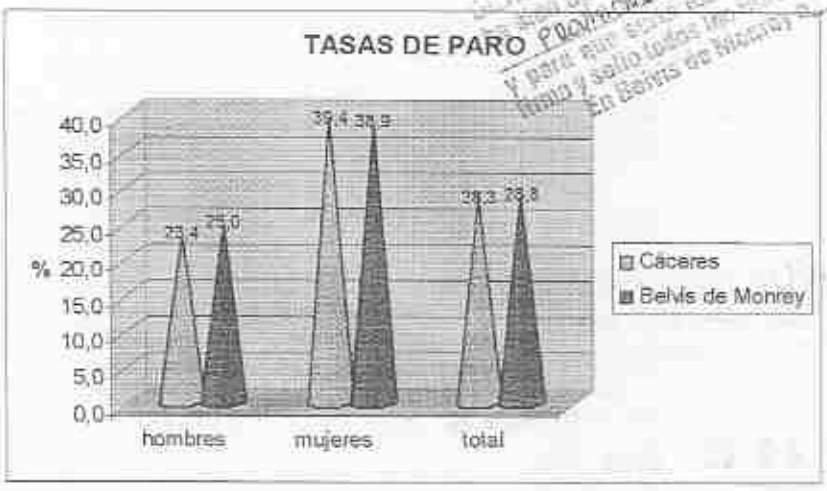
AUSENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada el día 05-09-02 y para que surta los efectos oportunos, interesado con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de IX de 2002
LA SECRETARIA

AUSENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada el día 22.03.01 y para que surta los efectos oportunos, interesado con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de III de 2001
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Manández González

En cuanto a la población inactiva de Belvís, el siguiente gráfico muestra cómo se distribuyen según el tipo de inactividad. Los resultados se corresponden con la mayor tasa de inactividad de las mujeres : el 51% son amas de casa.



Otro dato económico importante es el del paro ya que condiciona también el planeamiento en aspectos tales como el de la vivienda y las políticas facilitadoras para el asentamiento de nuevos núcleos productivos.



El porcentaje de parados respecto a la población activa en Belvís de Monroy es similar a la tasa de paro a nivel provincial (28,34). Tal y como ocurre a nivel nacional, la tasa de paro entre las mujeres es superior a la de los hombres, a pesar de que hay menos mujeres activas que hombres. Estos datos muestran el escaso desarrollo económico que actualmente puede ofrecer Belvís de Monroy a sus habitantes.

Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión INICIALMENTE celebrada el día 22-03-01 y para que surta los efectos oportunos, lo firmo con mi firma y sello todas las folios.
En Belvís de Monroy a 22 de MAR de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González

La estructura de la población ocupada según diferentes situaciones profesionales muestra una mayoría de activos empleados, como se señalaba anteriormente muchos de ellos están empleados en la vecina población de Navalmoral de la Mata. También se aprecia un no despreciable porcentaje de autoempleo, el 37%.



III.- DESARROLLO ECONÓMICO

El sector agrario y ganadero ha sido y continúa siendo una de las principales fuentes de riqueza de Belvis de Monroy junto con los servicios. Vamos a continuación a observar la distribución del sector agrario y ganadero en Belvís tomando como fuente principal el último censo agrario realizado en 1989.

Superficie total de la explotación (Has.)	
Tierras labradas	1018
Pastos permanentes	1521
Especies arbóreas forestales	894
Otras tierras	765
Total	4198

Un gran volumen de las tierras está dedicada a pastos permanentes (36%), lo cual nos indica la importancia de la ganadería en la zona.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA con fecha de 22-01-01 y para que así conste los diez folios numerados, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de ENE de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González

Del total de explotaciones, 103, la gran mayoría son con tierra (99). El número de parcelas es de 333 y el número de unidades ganaderas es de 899 dando lugar a 34 unidades de trabajo al año.

Las unidades de trabajo son los datos de trabajo en la explotación. Se expresan en número de jornadas completas o parciales, o bien en unidades de trabajo año (UTA), donde una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a trabajo completo a lo largo de un año.

Número de explotaciones	
Total	103
Con tierras	99
Sin tierras	4
Número de parcelas	333
Unidades ganaderas	899
Unidades de trabajo	34

Número de explotaciones según superficie total y utilizada		
	Según superficie total	Utilizadas
Nº de explotaciones con tierra	99	94
De 0.1 a 5 Has.	64	63
De 5 a 10 Has.	9	9
De 10 a 20 Has.	3	2
De 20 a 50 Has	16	15
Más de 50 Has.	7	5

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONAL INCIDENTE celebrada el día 22.03.01 y para que conste los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de MAR de 20 01
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Hernández González

La mayor parte de la explotación agrícola se hace en régimen de propiedad, tan sólo el 5% de las explotaciones se arriendan.

Superficie total y utilizada de las explotaciones según régimen de tenencia (Has.)		
	Superficie total	Superficie utilizada
Propiedad	3838	2198
Arrendamiento	135	135
Aparcería	-	-
Otros	225	206
Total	4198	2539

Las unidades ganaderas son los datos de ganadería que se expresan en nº de cabezas o en UG, que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies.

Ganadería en U.G.	
Bovinos	630
Ovinos	200
Caprinos	3
Porcinos	26
Equinos	26
Aves	14

Maquinaria agrícola	
Tractores	16
Motocultores	4
Cosechadoras	1
Otras máquinas	4



DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 22-03-01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las hojas.
En Belvis de Monroy a 22 de MAR de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González.

Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 05.05.02 y para que surta los efectos oportunos, rubricado con su firma y sellado todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de IX de 02
LA SECRETARIA

3.- MEDIO URBANO

I.- ESTADO ACTUAL

Como se ha indicado, existen dos núcleos de poblaciones: Belvís de Monroy y Casas de Belvís, este último dependiente del primero y a 2.20 kms. aproximadamente. De la información proporcionada por el Censo de Viviendas, se desprende que cuentan con un total de 412 viviendas.

En el núcleo de Belvís de Monroy, la configuración del tejido urbano ha estado determinado por el Castillo y las características geográficas del terreno. Además existen otros factores propios del paisaje construido que constituyen hitos urbanísticos como el caso de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol. El resultado es una red viaria intersticial que ha tenido que adaptarse al relieve aún cuando, como es tradicional en los asentamiento históricos extremeños, el trazado suele ser bastante arbitrario respondiendo a criterios aditivos orgánicos y las calles no principales son el resultado de los intersticios de la edificación.

En el núcleo de Casas de Belvís las calles también han sufrido un trazado arbitrario y su estructura urbanística se apoya en la carretera Navalmoral-Belvís.

II.- TIPOLOGÍA, USOS, MATERIALES Y VALOR PATRIMONIAL

La tipología edificatoria predominante en Belvís de Monroy es la vivienda tradicional extremeña, en general son edificaciones de gran extensión, con dos plantas, patio trasero de considerable superficie. Todas ellas de uso doméstico y usos tradicionales, excepto las destinadas a algún bar o comercio.

Las construcciones tradicionales en la planta baja están edificadas con mampostería de piedra, revocadas con mortero tradicional de cal tanto exterior como interiormente, mientras que en la planta superior predomina el adobe y ladrillo, cubriéndose sobre entramado de madera con teja árabe.

Las nuevas construcciones en muchos casos han añadido una planta más a la vivienda a la vez que han recurrido a los nuevos materiales para su construcción: ladrillos, aluminio , fibrocemento, etc., haciendo esto que en muchos casos se pierdan la estética constructiva tradicional.

Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 11.03.02 y para que surta los efectos oportunos, rubricado con su firma y sellado todos los folios.
En Belvís de Monroy a 11 de 03 de 2002
LA SECRETARIA
22

Fdo.: Teresa Alcedo Sevilla

Las casas, por tanto, se construyen conforme a las necesidades de una economía típicamente agrícola y ganadera; cuadras, desván, bodegas, etc., con predominio del color blanco de la cal.

Los valores estéticos de las edificaciones no singulares se reducen a un mantenimiento de la tipología descrita y a la pervivencia de elementos de piedra labrada existentes o aprovechadas tras los derribos realizados. Así aparecen jambas, dinteles, arquerías, escudos nobiliarios, etc. formando parte de viviendas o incluso en establos o cobertizos.

En cuanto a los valores patrimoniales, la edificación más importante que existe en Belvís de Monroy es su castillo. Lo más antiguo de esta fortaleza data de finales del siglo XIII, aunque la mayor parte se realizó en los siglos XIV y XV. También destaca la Iglesia de San Bernardo del siglo XV que cuenta con algunos elementos de interés.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada el día 05-09-02 y para que surta los efectos oportunos, extiendo la presente firma y sello todas las hojas.
En Belvís de Monroy a 13 de XX de 2002
LA SECRETARIA

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión DEFINITIVAMENTE celebrada el día 22-03-03 y para que surta los efectos oportunos, extiendo la presente firma y sello todas las hojas.
En Belvís de Monroy a 22 de III de 2003
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 05 01 02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de 1x de 2002
LA SECRETARIA

III.- PARQUE INMOBILIARIO

Los datos que a continuación se señalan están tomados del censo de viviendas de 1991 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y vienen referidos a municipios, no a núcleos urbanos.

	VIVIENDAS FAMILIARES Y ALOJAMIENTOS				
	Total	Principales	No principales	Alojamientos	Población de hecho
Belvís de Monroy	412	183	229	-	550
Villa	234	111	123	-	338
Núcleo	192	106	86	-	320
Diseminado	42	5	37	-	18
Casas de Belvís	178	72	106	-	212
Núcleo	148	68	80	-	199
Diseminado	30	21	26	-	13

Como se puede observar, la población diseminada en el municipio de Belvís de Monroy suma un 17% del total. Proporcionalmente, esta situación se da más en Casas de Belvís (17%), que en la villa de Belvís(7%).

El dato que más llama la atención es el elevado volumen de viviendas no principales, es decir, las que son segunda residencia o vivienda ocasional para población durante fines de semana o periodos vacacionales. En la villa de Belvís de Monroy suponen algo más de la mitad pero donde más se acentúa es en Casa de Belvís donde son el 60% de las viviendas.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 22 01 01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de 11 de 2001
LA SECRETARIA
Fdo.. Teresa Menéndez González

Sin duda estos dos hechos tienen su origen en la proliferación de construcciones clandestinas que se ha dado en los últimos años potenciada por la buena comunicación del municipio y lo atractivo del paisaje. De esta manera, a lo largo de los últimos años han aparecido dos urbanizaciones de bastante entidad: Los Pinos y La Narota.

En la siguiente tabla se desglosa en número de viviendas según su carácter principal, secundario o desocupadas.

CENSO DE VIVIENDAS	
Totales	412
Principales	183
Secundarias	65
Desocupadas	74

Se pude observar como algo más del 16% del parque inmobiliario del municipio es considerado segunda residencia, esto es vivienda ocasional para población durante fines de semana o periodos vacacionales. También es muy relevante el porcentaje de vivienda desocupada, rondando el 18%.

CENSO DE EDIFICIOS Edificios y complejos de edificios según su destino	
Totales	422
De 1 vivienda (exclusivamente)	393
De 2 o más viviendas (exclusivamente)	2
De 1 vivienda con utilización agraria	0
De 2 o más viviendas con utilización agraria	1
De 1 vivienda no agraria, uso principal	9
De 2 o más viviendas no agraria, uso principal	1
Edificios no destinados a viviendas	16

El 93% de los edificios están destinados a ser vivienda, una exclusivamente y con esa función como uso principal.

En cuanto a las instalaciones con que cuentan dos edificios destinados a viviendas, esta es la información que ofrece el censo de viviendas de 1991

INSTALACIÓN	% VIVIENDAS
Alcantarillado	81,75
Otro sistema	16,40
Energía eléctrica	99,21
Energía solar	0,53
Calefacción central	3,44
Refrigeración	-
Agua caliente	79,89
Garaje	6,88





Fdo.: Teresa Menéndez González

4.- SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

I.- EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES

Religiosos.

Existen dos iglesias que son asistidas por el mismo párroco:

- Santiago Apóstol en Belvis de Monroy.
- San Bernardo en Casas de Belvis.

Aparte de estas dos iglesias, los habitantes de Belvis cuentan con la Ermita de Ntra. Sra. Del Berrocal y el convento de San Francisco aunque éste último se halla abandonado, aunque ha sido recientemente rehabilitado.

Asistenciales

- Tanto Belvis de Monroy como Casas de Belvis cuentan con un Hogar del Pensionista subvencionado por el Ayuntamiento.
- Una vez por semana tienen el servicio de un asistente social.
- Existen distintos proyectos de iniciativa privada, como son una Residencia de Mayores y un Campamento Juvenil.

Fuerzas del Orden Público

Belvis de Monroy carece de servicio de Guardia Civil y depende de Almaraz en este sentido. Tampoco cuenta con servicio de Policía Municipal, únicamente dispone de un alguacil municipal.

Sanitarios

Existe un Centro Rural de Higiene atendido por:

- 1 médico.
- 1 A.T.S.

Debido a la proximidad del Hospital del INSALUD de Campo Arañuelo (menos de 8 Km.), los vecinos tienen perfectamente cubiertas sus necesidades sanitarias.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrado el día 22 de 01 y para que surta los efectos oportunos, intervenga con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de III de 2001
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Menéndez González.

Servicios veterinarios

No hay veteninario titular en el municipio, para este servicio depende de Navalmoral de la Mata.

Bancos

Una vez más, debido a su proximidad a Navalmoral, Belvis de Monroy no cuenta con ninguna oficina bancaria; únicamente cuenta con una corresponsalía de la Caja de Ahorros de Extremadura dos veces por semana.

Industria

El municipio no cuenta con ninguna instalación industrial.

Gasolineras

Existe una moderna área de servicio a la altura del Km. 189.5 de la N-V.

Correos

No hay oficina de correos, pero si servicio de reparto y recogida diarios.

Hostelería

En Belvis de Monroy existen 3 bares y 4 en Casas de Belvis. Además, delas instalaciones ubicadas en el Área de Servicio, contando con Hotel, Cafeteria y Restaurante.

Talleres

- No hay talleres de reparación de automóviles.
- Belvis de Monroy cuenta con un taller de cerrajeria.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión [illegible] celebrada el día [illegible] y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a [illegible] de [illegible] de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez.

Transportes

- No hay servicio de taxis en el municipio.
- El servicio de autobuses de línea Belvís-Navalmoral es diario: y tiene el siguiente horario: ida a las 9 hrs. y vuelta a las 14 hrs.
- También hay un servicio diario de transporte escolar con Navalmoral.
- Tres camiones se dedican a hacer portes.

II.- SERVICIOS MUNICIPALES

Casa consistorial.

Es de propiedad municipal y está situada en Belvís de Monroy.

Vertedero de basuras

Tanto Belvís como Casas de Belvís cuentan con vertedero de basuras común y con servicio municipalizado de recogida e basuras.

Edificio Multiusos Municipal

De reciente construcción, aún sin inaugurar.

Edificio Administrativo Municipal

Situado en Casas de Belvis, donde se ubicarán distintos servicios municipales.

Depuración y abastecimiento de agua potable

En la actualidad este servicio se realiza desde Navalmoral de la Mata.

Cementerio

Los dos núcleos urbanos del municipio cuentan con cementerio propio.

Dehesa Boyal

De una extensión de 213 Has. Está dedicada al pastoreo de ganado de los vecinos.

Mercado de venta ambulante

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONAL celebrado el día 05.09.02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las folias. En Belvís de Monroy a 13 de IX de 2002 LA SECRETARIA

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión DEFINITIVO celebrado el día 21.03.03 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las folias. En Belvís de Monroy a 27 de III de 2003 LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González.

Se sitúa los jueves en la Plaza Mayor de Belvis y junto a la iglesia en Casas de **Belvis.**

Biblioteca

Ambos núcleos cuentan con bibliotecas promocionadas por la Junta de Extremadura sobre edificios de propiedad municipal.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrado el día 05-05-02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las fojas.
En Belvis de Monroy a 13 de JX de 2002
LA SECRETARIA

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión IMPALMENTE celebrado el día 22-03-01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las fojas.
En Belvis de Monroy a 11 de III de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez.

5.- VALORES DEL ÁMBITO RURAL

I.- NATURALES

El término municipal de Belvis de Monroy se encuentra situado en la comarca agraria entre el Campo Arañuelo y las Vegas del Tajo. Está asentado sobre una colina que resalta sobre la llanura aluvial. Su emplazamiento singular defensivo, reforzado por el impresionante castillo, y la extensa panorámica que permite de la comarca son su principal atractivo natural.

La climatología y los valores geomorfológicos detallados en esta memoria informativa, influyen decisivamente en la configuración del paisaje y en los aprovechamientos tanto agrícolas, ganaderos o forestales que tienen los terrenos del municipio de Belvis de Monroy.

II.- HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

El castillo de Belvis es la construcción más relevante del municipio, data del siglo XIII, aunque gran parte de su construcción se llevó a cabo en los siglos XIV yXV. Destacan también la Iglesia parroquial de Santiago Apostol y la Ermita de Nuestra Señora de Berrocal situada a 2 kms. de la población.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión EXCEPCIONAL celebrada el día 22.01.01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de MAY de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.. Teresa Menéndez Gonzalez

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

BELVÍS DE MONROY

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada el día 11.03.02 y para que surta los efectos oportunos, lo autorizo con mi firma y sello todos los folios.

En Belvís de Monroy a 11 de MAR de 2002

LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión definitivamente celebrada el día 05-05-02 y para que surta los efectos oportunos, lo autorizo con mi firma y sello todos los folios.

En Belvís de Monroy a 13 de MAY de 2002

LA SECRETARIA

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONAL celebrada el día 05.09.02 y para que surta los efectos oportunos, lo firmo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de IX de 2002
LA SECRETARIA

1.- ANTECEDENTES

I.- MARCO DE PLANEAMIENTO

En el programa de revisión y adaptación del planeamiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se inicia por parte de la Consejería de Vivienda, Urbanismo yTransportes, la redacción de las Normas Subsidiarias Municipales de Belvis de Monroy por subrrogación del Ayuntamiento en cuanto a las competencias de redacción y tramitación del planeamiento municipal.

II.- CONDICIONES DE PLANEAMIENTO

El planeamiento vigente en Belvis de Monroy en el momento de la revisión es el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano redactado en 1985 y las ampliaciones de éste de 1991 en Belvís de Monroy y 1992 en Casas de Belvís.

III.- TIPO DE NORMAS

Se trata de establecer los planteamientos fundamentales de las presentes Normas Subsidiarias. El objetivo básico es el de verificar las transformaciones urbanas en Belvis de Monroy potenciando sus características fundamentales y regulando sus elementos estructurantes básicos: Usos del Suelo y Edificación, buscando una buena relación del núcleo con el medio natural y regulando además las condiciones de la edificación y protegiendo la realidad urbana de intervenciones que atenten contra sus cualidades relativas a su entorno, paisaje, silueta, valores artísticos, etc. que dieron lugar a que la antigua Dirección General de Bellas Artes declarara en 1966 al núcleo de Belvis de Monroy "Conjunto Histórico y Pintoresco".

Las presentes Normas Subsidiarias revisan y completan el planeamiento precedente y operan una nueva ordenación urbanística de la totalidad del territorio municipal.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONAL celebrada el día 22.03.01 y para que surta los efectos oportunos, lo firmo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de III de 2001
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Menendez Gonzalez

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONAL celebrada el día 05-05-02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de 05 de 2002
LA SECRETARIA

2.- OBJETIVOS Y CRITERIOS

I.- DESCRIPCIÓN GENERAL

El marco territorial en el que se inserta el término municipal de Belvís de Monroy es la comarca de Campo Arañuelo, de la que es cabeza de partido Navalmoral de la Mata. Toda esta comarca la forma la transición entre el macizo de Las Villuercas y la depresión Tajo-Tiétar.

El término municipal de 44.57 km2, se puede considerar pequeño para lo que suele ser norma en Extremadura. Es atravesado en su extremo más septentrional por la carretera N-V (Autovía de Extremadura) y en el momento de redactar estas normas se está procediendo a la modificación de su trazado y al desdoblamiento de la calzada.

A la Villa de Belvís se puede acceder mediante dos rutas: la primera desde Navalmoral de la Mata o su reciente circunvalación pasando por las poblaciones de Millanes y Casas de Belvís, y la segunda partiendo a la altura del Km. 193 de la N-V que cruza los llanos de Plan de Regadíos de Valdecañas.

II.- LOS NÚCLEOS URBANOS

II.1.- BELVÍS DE MONROY

Como es tradicional en los asentamientos históricos extremeños, el trazado del núcleo urbano de Belvís de Monroy es bastante arbitrario y responde al crecimiento según criterios aditivos. Sin embargo se puede observar que la calle Real, actualmente Manuel Jiménez, actúa como elemento vertebrador de la población articulando los espacios fundamentales del pueblo: Camino de Navalmoral-Plaza-Iglesia-Castillo.

Lo que más caracteriza a Belvís es su particular emplazamiento sobre un promontorio granítico a 392 m. de altura y culminado por el castillo desde donde se obtienen unas amplias vistas de los alrededores.

II.2.- CASAS DE BELVÍS

Este núcleo está situado a una distancia de 2.5 kms. de la villa de Belvís y depende administrativamente de ella. Urbanísticamente presenta un entramado de calles sinuosas formado por edificaciones tradicionales modestas y vertebrado por la carretera Navalmoral-Belvís.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORIGINARIO celebrada el día 22.03.01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvís de Monroy a 22 de MARZO de 2001
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Menéndez González.

II.3 - URBANIZACIONES ILEGALES

Las condiciones que presenta el municipio de Belvis: buenas comunicaciones, cercanías a una gran población (Navalmoral, 15.300 habs.) y atractivos paisajes, lo hacen idóneo para que se dé este tipo de construcción clandestina y así es como ha sucedido. A lo largo de los últimos años han aparecido dos urbanizaciones de bastante entidad: Los Pinos y La Narota.

La urbanización "Los Pinos" está situada al norte del término y ocupa aproximadamente unas 85.5 has. Se apoya en el camino de Saucedilla cuyo término municipal también invade y procede de una parcelación del paraje conocido como "Viñas de Montecillo", cuenta con unas cincuenta edificaciones.

La urbanización "La Narota" se apoya en la carretera de Belvis a Navalmoral cerca de Casas de Belvis, ocupa una superficie de unas 338 has. sobre un terreno con bastante desnivel y cuenta con unas cuarenta y cinco edificaciones.

Ante esta situación irregular consolidada, el número de edificaciones (todas sin licencia), el hecho de que ya se reclaman servicios municipales tales como abastecimiento de agua (con el que ya cuentan algunas de éstas) y recogida de basuras, y que además está incluida en el Plan de Emergencia Nuclear, el ayuntamiento de Belvis tiene la voluntad de regularizar esta situación. Estas normas subsidiarias establecerán las bases de este proceso de legalización clasificando los terrenos en los que se enclavan actualmente como Suelo Apto para Urbanizar y señalando el plancamiento de desarrollo posterior.

III.- CRITERIOS DE PLANEAMIENTO

III.1 - LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DEL MEDIO FÍSICO NATURAL.

Como hemos visto, el objeto sujeto a planeamiento por estas Normas Subsidiarias es múltiple: Por un lado establecer las transformaciones urbanas de dos núcleos de población de características muy diferenciadas entre si y por otro, establecer la recalificación de terrenos ocupados por las urbanizaciones a fin de iniciar el proceso de legalización.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada el día 11-02-01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 11 de [illegible] de 20 01
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González.

En primer lugar debe potenciarse el casco urbano tradicional de Belvis de Monroy, manteniendo y protegiendo sus monumentos, trazado viario, recuperando sus trazas históricas donde se encuentren en periodo de degradación, evitando en estas vías históricas, en lo posible, la modificación de alineaciones.

En segundo lugar, mantener la tipología parcelaria tradicional, para que de esta forma las transformaciones se hagan parcela a parcela, garantizándose así la diversidad volumétrica y la pervivencia de la escala; se trata de conservar el atractivo pintoresco y de evitar intervenciones a gran escala que alteren la fisonomía de la villa; pero por otro lado estableciendo una medida de agregación y segregación de parcelas en suelos vacantes y lugares donde la trama parcelaria sea excesivamente menuda que, garantizando el mantenimiento tipológico, posibilite la modernización de las viviendas hasta alcanzar las cotas de confort e higiene satisfactorias.

III.2.- LA PROTECCIÓN DE LAS VISUALIZACIONES.

Este es un aspecto de gran importancia en un término municipal en el que además de su belleza natural, el núcleo histórico ocupa una posición dominante. Este objetivo se debe traducir por parte de las normas en limitaciones que distorsionen el perfil, vertidos, talas, rellenos, etc.

El caso de Casas de Belvís es diferente pues se trata de un pueblo a la búsqueda de su propia identidad y de su centralidad, ya que tiene todas las funciones administrativas localizadas en Belvís. Conviene dotar a este núcleo de algún elemento que acentúe su carácter urbano y potencie un desarrollo paralelo al de Belvís conservando una identidad propia.

Casas de Belvís no funciona como un "barrio" de Belvís, sino que se trata de un núcleo urbano distinto y separado que comparte su administración. En este sentido nos parece muy adecuada la iniciativa del Ayuntamiento de construir una delegación en la localidad del Ayuntamiento.

IV.- EL DESARROLLO DEL NÚCLEO URBANO

Dada la poca dinámica de crecimiento que se aprecia en el municipio, no se prevén demandas de suelo urbano ni siquiera a largo plazo. En ambos núcleos urbanos (Belvís y Casas de Belvís) hay suelo vacante, además, tras las recientes ampliaciones

Diligencia para hacer constar que el presente documento aprobado definitivamente en fecha 11-01-01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las folios.
En Belvís de Monroy a 11 de III de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Mendoza González

del anterior P.D.S.U., el municipio cuenta con suficiente suelo urbano de propiedad municipal para hacer frente a futuras demandas de suelo para construcción de viviendas sociales de promoción pública. Aunque, es necesario regenerar y dotar de carácter urbano algunas zonas victimas de su crecimiento desordenado.

IV.1.- LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL NÚCLEO: LA VIVIENDA

Es objetivo de las Normas el lograr que el habitat de Belvis de Monroy alcance cotas de confort e higiene satisfactorias para la población.

En este sentido encontramos dos lineas de trabajo:

- Aumentar el parque de viviendas en los suelos de extensión y en los suelos vacantes interiores.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes permitiendo la sustitución pero potenciando la rehabilitación.

Este último aspecto debe ser concretado a su vez en una doble linea de trabajo:

- Una propuesta de ordenación; la sustitución no debe suponer en general el logro de mayores edificabilidades.
- Otra propuesta de disciplina; señalando las premisas a la hora de establecer el deber de conservación de los propietarios de inmuebles y posibles ayudas locales o regionales que incentiven este mantenimiento como por ejemplo remozamiento de fachadas, sustitución de carpinterías, instalación de servicios, etc.

Las Normas establecen determinaciones de ordenanza para la nueva edificación y para la sustitución total ó parcial, así como pautas de politica rehabilitadora.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 11-03-04. y para que surta los efectos oportunos, incorporo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 11 de III de 2004
La Secretaria

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez

V.- POTENCIACION DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Otro de los objetivos de las Normas Subsidiarias es el de establecer una zonificación precisa que organice e incremente la actividad productiva. En el caso de Belvis de Monroy no se aprecia ninguna dinámica de desarrollo pese a su situación geográfica privilegiada en la proximidad de la Autovia de Extremadura (N-V). Podemos buscar la causa de este hecho en la falta de infraestructuras adecuadas y una vez más en la cercania de Navalmoral de la Mata, que absorbe y concentra la mayor parte de esta actividad de la comarca.

No obstante, las Normas facilitarán el establecimiento de nuevas formulas de producción, mediante las máximas facilidades en un cuanto a infraestructuras y Normativa Urbanistica, potenciando las tipologias edificatorias más adecuadas en cada caso.

Y para que surta los efectos oportunos, firma y sello todas las fojas.
En Belvis de Monroy a 13 de IX de 2002
LA SECRETARIA

VI.- TIPO DE NORMAS

Consideramos que los objetivos previstos en cuanto a la ordenación y planeamiento del municipio de Belvis de Monroy, quedan suficientemente plasmados con las Normas Subsidiarias que se establecen en el Ariculo 91 del Reglamento de Planeamiento en su apartado "b". Aunque el término carece de dinámica urbanistica, la intención del Ayuntamiento frente a las dos urbanizaciones consolidadas hace que aparezca la figura de "Suelo apto para urbanizar".

Por otro lado debe disponer de manera especial de normas de defensa frente a la urbanización y edificación en el Suelo No Urbanizable, y tener definidas en este suelo las áreas de especial protección, sin permitir la extensión del núcleo, ni permitir el desarrollo de nuevos núcleos de población ó urbanización.

Además con estas Normas proponemos una herramienta ágil, concisa y manejable, adaptada a la capacidad de gestión urbanística con que cuenta el Ayuntamiento.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 27-03-03
y para que surta los efectos oportunos, firma y sello todas las fojas.
En Belvis de Monroy a 27 de III de 2003
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez.

05.09.02
para que surta los efectos oportunos, incluyendo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de IX de 2002
LA SECRETARIA

3.- PROPUESTA

1.-DESCRIPCIÓN GENERAL

a) El marco territorial en el que se inserta el término municipal de Belvis de Monroy viene condicionado por su posición geográfica: su relación con la carretera N-V (Autovía de Extremadura) y su proximidad a Navalmoral de la Mata que, con más de 15.000 habs. es la cabeza de partido de la comarca. No hay que olvidar tampoco su relación con la Central Nuclear de Almaraz, ya convertida en hito y polo de identidad de la comarca.

 La interconexión con los núcleos urbanos limítrofes se hace a través de carreteras y caminos locales aunque también es utilizada la N-V. Los dos accesos con que cuenta desde la N-V (Km. 193 y desde Navalmoral), dependen de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y parecen suficientes. Su estado es excelente puesto que han sido recientemente arreglados.

b) El modelo territorial que se plantea es respetuoso con las situaciones preexistentes, y se limita a adoptar medidas de potenciación de los valores productivos, ecológicos y paisajísticos actuales.

 Se entiende que la calidad ambiental y la riqueza paisajística deben ser preservadas como un bien patrimonial y en esta línea se actúa. Las medidas son, por tanto, de potenciación de usos de suelo y características morfológicas, sin más transformaciones que las que, en el marco del respeto al conjunto, impongan las necesidades productivas.

c) El modelo planteado para ambos núcleos es el de un asentamiento de alta densidad con un perfil geográfico sinuosos y desarrollo agrupado según un modelo tradicional de manzanas irregulares.

Se plantean operaciones intersticiales dirigidas a mejoras trazados, saneamieno de áreas degradadas y complementación de piezas urbanas.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada el día 22-04-01 y para que surta los efectos oportunos, incluyendo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de III de 2001
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Menéndez González

II.- DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA

II.1.- ASPECTOS ESTRUCTURANTES

Se concibe el núcleo urbano de Belvis de Monroy desde la lectura de los siguientes ámbitos organizadores:

1. Ámbitos del Casco urbano histórico y tradicional; A este sector corresponde la mayor parte del núcleo, con sus manzanas irregulares y calles tortuosas, edificaciones mayoritariamente de dos alturas y un uso predominantemente residencial unifamiliar en manzana cerrada.

2. Suelos de Extensión; corresponde a este ámbito los bordes de la población con edificaciones de nueva planta y nuevas tipologías en cuanto a parcelación y edificación.

El núcleo urbano de Casas de Belvís carece de las señas de identidad histórica pero igualmente aparecen ámbitos de vivienda tradicional y nuevas áreas de ampliación: lineal (a lo largo de la carretera) y la última ampliación del P.D.S.U.

II.2.- ÁREAS URBANAS

Las Normas consideran las áreas urbanas de forma diferente en función de sus peculiares condiciones y buscan la coherencia entre todas ellas y los ámbitos estructurantes.

En los dos núcleos urbanos que componen el municipio de Belvís de Monroy distinguiremos las siguientes áreas urbanas:

- Casco Tradicional.
- Zonas de Extensión.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión DEFINITIVAMENTE celebrada el día 22.03.02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvís de Monroy a 22 de MARZO de 2002
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez.

Casco Tradicional

En este área se plantean con claridad los objetivos de protección del patrimonio y de mejora de las condiciones de habitabilidad de la edificación.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada el día 05.09.02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvís de Monroy a 13 de SEPTIEMBRE de 2002
LA SECRETARIA

Las Normas proponen en esta zona la preservación de su carácter, manteniendo su estructura basada en su trama viaria, sus tipologías parcelarias y sus formas de ocupación.

Se potenciarán, sin embargo, factores de modernización a través del tratamiento de la edificación y los usos.

Las ordenanzas establecen en estas áreas tipologías parcelarias similares a las tradicionales y formas de ocupación flexibles que se adapten a las existentes, corrigiéndolas en función del logro de un mayor saneamiento de las edificaciones. La composición de volúmenes y los tratamientos de las fachadas toman la referencia de los tradicionales.

Se proponen aquí ordenanzas de conservación, pues tratan de mantener los parámetros básicos que configuran su actual paisaje. Se concretan de la siguiente manera en el caso de la ordenanza del Casco Tradicional.

Grados: NUEVA PLANTA y REHABILITACIÓN.

Se propone una forma de ocupación basada en las tradicionales, con los siguientes condicionantes:

- Posición de la edificación
- Alturas
- Formación de la cubierta
- Configuración de las traseras
- Tratamiento de los espacios libres

Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez

Los grados de rehabilitación contemplados se establecerán en función de la máxima flexibilidad en las transformaciones, adiciones y ampliaciones con el condicionante de la preservación de los parámetros básicos traducidos a formas existentes. Las Ordenanzas deben incentivar estas transformaciones.

Zonas de Extensión

Se mantienen para estas áreas los condicionantes anteriores, pero con algunas particularidades, puesto que al tratarse de Suelos Urbanos de borde, las edificaciones serán en su mayoría de nueva planta.

III.- ESPACIOS LIBRES, VIARIOS Y EQUIPAMIENTOS

III.1.- ESPACIOS LIBRES

Encontramos distintas concepciones del tipo de espacio libre:

1. Espacios Libres Interiores al Núcleo (PLAZAS) que deben ser diferenciados del viario.

2. Espacios Libres Anejos al Viario.

 Dada la particular constitución del viario formado por recodos e intersticios dejados por la edificación y caprichosos cambios de alineaciones, merecen un tratamiento urbano acorde con su doble condición de Vias y Espacios libres. Se recomienda la inclusión de arbolado y la utilización de materiales autóctonos.

3. Espacios Libres Periféricos.

 Cumplen la condición de ámbitos intermedios entre el núcleo y el medio rural circundante.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 05-06-02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de JUNIO de 2002
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Menéndez González

III.2.- VIARIO

Debe tener un tratamiento acorde con su misión, se recomienda la pavimentación con materiales autóctonos, la calle Real y plaza Mayor de Belvís pueden servir de ejemplo en este sentido. También se debe tener en cuenta la dotación de sumideros e imbornales a las vías públicas de los que normalmente carecen.

Caso aparte merecen las vias de comunicación interurbanas que atraviesan los pueblos, deben tener un tratamiento diferenciado; Aglomerado asfáltico, bordillos, aceras etc.

III.3.- EQUIPAMIENTOS

Se propone el mantenimiento y mejora de los equipamientos existentes y de un adecentamiento y mejora del parque e instalaciones deportivas, actualmente en mal estado de conservación.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 11-06-02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de JUNIO de 2002
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Menéndez Gonzalez

III.4.- LAS INFRAESTRUCTURAS

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento tratan de mantener la red de infraestructuras del núcleo urbano complementando y mejorando la existente.

III.5.- LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA

Aunque la población dispone de una captación de agua en el rio Tajo y un sistema de bombeo hasta los depósitos reguladores a tres Kms. a través de un túnel en la dehesa boyal, el abastecimiento de agua potable se hace desde navalmoral de la Mata del rio Tiétar hasta los dos depósitos reguladores con una capacidad total de 500 m^3.

III.6.- LA RED DE SANEAMIENTO

No hay depuradora de aguas residuales en Belvis, existe una en un tramo de la red de saneamiento de Casas de Belvis pero no funciona. Se realiza por lo tanto el vertido sin ningún tratamiento a los cauces naturales próximos, excepto un pequeño tramo al norte de la población de Belvis donde se vierte a una fosa séptica que periódicamente se limpia.

III.7.- LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

La red de alumbrado público discurre adecuadamente por ambas poblaciones siendo esta mediante luminarias adosadas a las fachadas y lámparas de vapor de mercurio. El castillo de Belvis de Monroy dispone de una iluminación ornamental mediante focos dispuestos en su perimetro.

Provisionalmente
Firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de IX de 2002
LA SECRETARIA

III.8.- RED DE MEGAFONÍA

Al estar el municipio de Belvis de Monroy sujeto a un plan de emergencia ante accidente nuclear, cuenta con un servicio de megafonía para dar aviso a la población y a las urbanizaciones existentes. Esta red se encuentra en perfecto estado y depende de Protección Civil.

IV.- OPERACIONES EN SUELO URBANO

Consideramos que dada la dinámica de demanda de suelo urbano existente en el municipio, no procede aumentar la superficie de este tipo de suelo respecto al Planeamiento precedente salvo por algunas pequeñas rectificaciones.

Publicación para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación de sesión INICIAL celebrada el día 11-03-03
y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de III de 2003
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González.

Incluso observamos que el Ayuntamiento dispone de suficiente suelo urbano de propiedad municipal para hacer frente a futuras necesidades en cuanto a previsibles demandas de este tipo de suelo para viviendas sociales de promoción pública.

V.- EL MEDIO FÍSICO

Las Normas proponen como objetivo la preservación del medio natural del término de Belvis de Monroy.

Se hace una delimitación de Unidades Ambientales realizadas en el análisis y diagnóstico con el objeto de definir un conjunto de unidades homogéneas en cuanto a su potencial ecológico, económico ó paisajístico. Estas unidades clasifican el suelo en función de su grado de protección.

Se persigue el mantenimiento del equilibrio entre el uso del territorio, el crecimiento urbano y el desarrollo, sin alterar el entorno ni degradar el medio. A su vez permite una explotación racional de los recursos de la zona (recreativos, agrológicos e industriales) evitando crear impactos irreversibles ó difícilmente recuperables.

El término municipal de Belvis de Monroy queda delimitado por varios niveles de protección:

- SUELO NO URBANIZABLE DE INTERÉS ECOLÓGICO-PAISAJÍSTICO
- SUELO NO URBANIZABLE DE ALTA PRODUCTIVIDAD AGRARIA
- SUELO NO URBANIZABLE DE INTERÉS AGRÍCOLA Y GANADERO
- SUELO NO URBANIZABLE DEHESA ARBOLADA
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 11 de 01 y para que surta los efectos oportunos, extiendo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 11 de 01 de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada el día 05.09.01 y para que surta los efectos oportunos, incorporo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de IX de 2002
LA SECRETARIA

EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL

BELVÍS DE MONROY

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONAL celebrada el día 11.09.01 y para que surta los efectos oportunos, incorporo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 11 de III de 2002
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González.

1.- ANEXO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Este estudio pretende estimar los efectos que la ejecución del presente planeamiento, pudiera ocasionar sobre el medio ambiente del término municipal de Belvis de Monroy, en respuesta a lo dispuesto en el Decreto 45/1991 de 16 de abril de Medidas de Protección del Ecosistema.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión provisionalmente celebrada el día 05-05-02 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de JX de 2002
LA SECRETARIA

I.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El modelo territorial planteado es respetuoso con el medio natural en cuanto posibles deterioros producidos por el proceso urbanizador, en líneas generales este planeamiento aporta la siguiente propuesta:

I.1.- SUELO URBANO.

Apenas sufre modificaciones la actual delimitación del suelo urbano que plantea el Planeamiento vigente, únicamente se han introducido ligeras modificaciones encaminadas a:

- Adecuación a un leve crecimiento periférico del casco urbano.
- Ordenación de vacios interiores, es decir superficies sin tratamiento urbanizador, que han sido absorbidas por el crecimiento urbano

En ambos casos se trata de áreas de escaso valor ecológico, parcialmente invadidas por actuaciones no autorizadas y en todo caso sometidas a gran presión antrópica.

I.2.- SUELO APTO PARA URBANIZAR

Este planeamiento contempla una zona considerada apta o adecuada para el desarrollo urbanistico, en inmediato contacto con el Suelo clasificado como Urbano, se trata de una zona sin ninguna utilización agrícola, ni vegetación significativa y utilizado en la actualidad para el pastoreo de ganado.

I.3.- SUELO NO URBANIZABLE:

El suelo que este planeamiento considera inadecuado para el desarrollo urbanistico de Belvis de Monroy, se ha dividido en unidades ambientales de acuerdo con sus valores naturales, paisajisticos o productivos. En la documentación gráfica (escala 1/10.000) y en el capítulo correspondiente de las Normas Urbanisticas, se

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión provisionalmente celebrada el día 11-03-01
y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 11 de III de 2001
LA SECRETARIA
Fdo.: Teresa Menéndez González.

detallan exhaustivamente la delimitación y condiciones de protección establecidas para cada unidad ambiental.

II.- MAGNITUDES DE EXPLOTACIÓN. DEMANDAS DE SERVICIO CON REPERCUSIÓN SOBRE EL MEDIO FÍSICO

El desarrollo urbanístico de Belvís de Monroy no plantea ningún problema de demanda de servicios, y la capacidad de hacer frente al aumento de demanda previsto por las Normas Subsidiarias no debe plantear ninguna dificultad, de acuerdo con las actuales características de las redes de infraestructura, tal como a continuación se expone.

- Viario: No se plantea ninguna infraestructura básica de comunicación, ni se plantea un previsible aumento del tráfico.
- Agua Potable: El suministro de agua potable a la población de Belvís de Monroy, se realiza en unas condiciones óptimas de caudal y calidad de las aguas.
- Saneamiento y Otras redes o suministros: electricidad, telefonía etc. Se adaptarán y revisarán mediante proyectos puntuales.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 11-03-01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvís de Monroy a 11 de MAYO de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González

III.- ELEMENTOS AFECTADOS POR EL DESARROLLO DEL MODELO TERRITORIAL

a.- Medio físico. No se prevé ninguna afectación del medio físico por el desarrollo del modelo territorial.

b.- Medio Biótico. No se prevé ninguna afectación de la flora y fauna de Abadía por el desarrollo del modelo territorial previsto en este planeamiento.

c.- Medio Abiótico. No se prevé ninguna afectación en este sentido.

IV.- ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL MEDIO Y DE LA CARGA CRÍTICAS

La puesta en marcha de la alternativa de desarrollo territorial planteada por las Normas Subsidiarias, no debe suponer alteración de la capacidad de acogida del medio dada la dinámica regresiva poblacional y urbanística del municipio, ya que no es previsible un aumento de la población más que un ligero aumento estacional, que ya se produce en la actualidad y que no supone ningún problema en cuanto a un aumento de la demanda de servicio que hiciera insostenible este modelo de desarrollo.

V.- IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES

MEDIO	ALTERACIÓN	EVALUACIÓN DEL IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS	VIGILANCIA Y CONTROL
Calidad del aire	Aumento de niveles de inmisión de partículas durante las obras	Compatible	No precisa	No precisa
Ruido	Incremento niveles sonoros puntuales	Moderado	Adecuación del horario de obras	No precisa

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 27-01-01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todas las folias.
En Belvis de Monroy a 22 de III de 2001
La Secretaria

Fdo.: Teresa Menéndez González.

MEDIO	ALTERACIÓN	EVALUACION DEL IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS	VIGILANCIA Y CONTROL
Clima	No se producen cambios microclimáticos ni mesoclimáticos	----------	----------	----------
Geología y Geomorfología	No se producen cambios geomorfológicos ni alteración significativa de la topografía	Compatible	No precisa	No precisa
Hidrología superficial y subterránea	No se altera	----------	No precisa	No precisa
Suelos	Asfaltado y hormigonado de las nuevas zonas a urbanizar	Moderado	No precisa (se trata de suelos sin valor agrológico)	No precisa
Vegetación	No se destruyen ni degradan vegetación protegidas árboles de ningún tipo	----------	----------	Se controlará el arbolado existente a fin de que no sufra daños durante el proceso urbanizador.
Fauna	No se prevén acciones directas oindirectas sobre la fauna autóctona	Compatible	No precisa	Se cumplirán las legislaciones autonómicas en materia de caza y pesca
Paisaje	Intrusión visual o contraste cromático de las nuevas edificaciones	Moderado	Cumplimiento de las Normas estéticas de las ordenanzas edificatorias	Se controlará el exacto cumplimiento de la normativa urbanística

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión celebrada el 05-02-2002 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 13 de 2X de 2002
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menéndez González

MEDIO	ALTERACIÓN		EVALUACIÓN DEL IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS	VIGILANCIA Y CONTROL	
Sistema económico	Sector Primario	Disminución Sup. Agrícola	NO			
		Disminución Sup. Forestal	NO			
		Modificación Parcelación Agrícola	NO			
		Ganadería	No hay cambios			
	Sectores Secundarios y Terciarios		Aumento de servicios y dotaciones	Moderado	No precisa	No precisa
	Incremento Valor del Terreno		La salida al mercado de nuevos solares debería incidir en la baja del precio del suelo	Compatible	No precisa	No precisa
	Incremento de Producción Industrial		No se prevé aumento de actividad industrial	----------	----------	----------
	Incremento del Sector Turístico		No se producirá sin una actuación sectorial especifica	----------	----------	----------
	Aumento de puestos de trabajo		Limitado aumento de la actividad constructora	Compatible	No precisa	No precisa
	Cambio del origen de la renta		No	----------	----------	----------

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada el día 22.02.01 y para que surta los efectos oportunos, intervengo con mi firma y sello todos los folios.
En Belvis de Monroy a 22 de III de 2001
LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menendez Charcina

Sistema Jurídico -Administrativo	Necesidad de Revisión del Planeamiento	Revisión y adaptación a la Legislación vigente	Moderado	No precisa	Se cumplirá con exactitud las prescripciones de la Normativa Urbanística
	Cambio de Ingresos de la Hacienda Pública Local	No	----------	----------	----------
Demografía	Desplazamiento de Población	No se produce desplazamiento significativo de población hacia nuevas áreas	----------	----------	----------
	Incremento Poblacional estacional	Se produce aumento significativo de la población en periodos vacacionales	Moderado	No precisa se trata de una acción habitual y asimilada	Mantenimiento adecuado de las infraestructuras

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión ORDINARIA celebrada en fecha 22.03.02 y para que surta los efectos oportunos, lo firmo con mi firma y sello todos los folios.

En Belvis de Monroy a 22 de III de 2002

LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Menendez Gonzalez

DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el pleno de la corporación en sesión PROVISIONALMENTE celebrada en fecha 05.09.02 y para que surta los efectos oportunos, lo firmo con mi firma y sello todos los folios.

En Belvis de Monroy a 13 de IX de 2002

LA SECRETARIA